

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD**  
D.S. 007-2004-SA

**Acta No. 012-2010**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**Sesión Ordinaria**  
**20 de Mayo del 2010**

	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
<b>Miembros de la Secretaría Ejecutiva</b>		
Carlos Acosta Saal, Presidente de la SE		X
Liliana La Rosa, Alternativa de la Presidencia de SE		X
Julia Campos, Titular de las ONG que trabajan en VIH	X	
Sandra Contreras, Alternativa de las ONG que trabajan en VIH		X
Raúl Raygada, Representante de las Personas viviendo con VIH	X	
Raquel Maldonado, Alternativa de las Personas viviendo con VIH	X	
José Luis Sebastián – Titular ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA		X
Gustavo Rosell - Alternativo de ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA	X	
Héctor Oswaldo Jave – Titular de ESN PyC TB MINSA		X
Silvia Córdor - Representante de Personas Afectadas TB		X
César Amaro, Titular de ONG's que trabajan en TB		
Emma Rubín de Celis – Alternativa de ONG's que trabajan en TB	X	
Elia Luna, Representante del MIMDES		X
David Patino, Alternativo del MIMDES		X
Gilbert Oyarce, Representante del MINEDU	X	
Bruno Yika, Alternativo del MINEDU	X	
<b>Otros Participantes</b>		
Ender Allain, Secretaria Ejecutiva	X	
Carmen Méndez, Unidad de Gestión	X	
Erika Yarlequé, Unidad de Gestión	X	
Consuelo Carrasco, representante del MINEDU	X	
Arturo Kam, representante del MINEDU	X	

Siendo las 09.30am se dio inicio a la sesión en la sala Marrón del Despacho Ministerial.

**1. DESPACHO**

**1.1 Oficio N° 162-2010-ME-VMGP-DITOE, sobre taller de elaboración de la Propuesta Concertada de Sostenibilidad y Transferencia de los Programas de V y VI Ronda del FM.**

En dicha comunicación, dirigida a la Dra. Baffigo con copia a la CONAMUSA, remiten el plan de trabajo para el "Taller de elaboración de la Propuesta concertada de Sostenibilidad y Transferencia de los Programas de V y VI Ronda del FM" que tiene como fecha tentativa los días 28 y 29 de mayo. Cabe señalar que dicho documento fue elaborado por el RP y SR's de la V y VI Ronda (Macro Regiones Centro-Sur y Oriente). Para tal motivo, solicitan se financien los gastos del taller estimados en s/. 23 860.00 soles, con cargo al presupuesto de la VI Ronda.

Al respecto, se informa que se ha consultado con el RP y ellos han informado que no tenían información sobre este tema. Los miembros de la Secretaría mencionan que esta actividad solicitada por DITOE, no ha sido programada previamente en el POA y la solicitud del MINEDU no ha sido remitida directamente a la CONAMUSA, sino que se ha enviado al Receptor Principal, CARE Perú.

*E. Baffigo*      *R. Campos*      *[Firma]*      *[Firma]*      *[Firma]*      *[Firma]*

Raúl Raygada menciona que dado que estas actividades incluyen intervenciones de los Sub receptores, no se debería financiar con recursos destinados a otro tipo de actividades.

Por su parte, Julia Campos, señaló que dado que este monto no tiene un plan de uso se hace atractivo a los Sub receptores, en ese sentido, se acordó formular un plan de uso de estos recursos, dando prioridad a las acciones planteadas directamente por la CONAMUSA en coordinación con la Estrategia Nacional de VIH para en este marco revisar la solicitud del MINEDU.

**Acuerdo 001-012-2010-SE-CONAMUSA:**

Respecto al oficio N° 162-2010-ME-VMGP-DITOE, sobre taller de elaboración de la Propuesta Concertada de Sostenibilidad y Transferencia de los Programas de V y VI Ronda del FM, se acordó:

- i) MINEDU enviará a la CONAMUSA su solicitud de financiamiento del Taller para la elaboración de la Propuesta Concertada de Sostenibilidad y Transferencia de los Programas de V y VI Ronda del FM.
- ii) Elaborar un plan de uso de los recursos contemplados en la Fase 2 Ronda 6 VIH, para el tema de sostenibilidad y monitoreo estratégico de la CONAMUSA.

**1.2 Carta N° 004-CS-PEMTB-2010, en la que solicitan se coordine con los miembros que no participan activamente en el comité a fin de asegurar su participación en futuras reuniones.**

En dicha comunicación, informan que hay sectores que conforman dicho comité que no participan de forma periódica tales como INS, OPS, UPCH.

**Acuerdo 002-012-2010-SE-CONAMUSA:**

Respecto a la carta N° 004-CS-PEMTB-2010, en la que solicitan se coordine con los miembros que no participan activamente en el comité fin de asegurar su participación en futuras reuniones, se acordó:

- i) Enviar una comunicación a los miembros que no participan activamente en el comité de Seguimiento del PEM TB exhortándolos a participar de las reuniones de dicho comité.

**1.3 Carta de CARE N° 10619-2010, sobre solicitud de Modificación de Regiones en el Plan Operativo- Objetivo 4 Ronda 6.**

En dicha comunicación se señala que el ALF ha considerando el impacto directo de este cambio en la tabla de indicadores clave y recomiendan se haga una solicitud formal al FM y adicionalmente nos han solicitado la opinión técnica de ONUSIDA, como miembro de la CONAMUSA, así como el reporte epidemiológico y de qué manera las COREMUSAS apoyarán en las regiones propuestas.

Se informó también que en la sesión de Secretaría Ejecutiva del 24 de febrero se aprobó la modificación planteada por el Objetivo 4 de la Ronda 6.

La secretaria ejecutiva señala que se ha conversado con el Ing. José Castillo, Gerente de Portafolio del Fondo Mundial para nuestro país, y él ha indicado que si bien se requiere que el cambio esté debidamente sustentado, esto no amerita que el Ministro de Salud haga ninguna comunicación, y bastaría con que el RP envíe una comunicación sustentando los cambios propuestos por la CONAMUSA con la conformidad de la DGSP y el aval de la CONAMUSA.

**Acuerdo 003-012-2010-SE-CONAMUSA:**

Respecto a la carta de Care N° 10619-2010, sobre solicitud de Modificación de Regiones en el Plan Operativo- Objetivo 4 Ronda 6, se acordó:

- i) La DGSP emitirá opinión técnica sobre la sustentación de la modificación de las regiones en el POA del Objetivo 4 Ronda 6.



- ii) Dado que no amerita que este sustento de modificación sea un tema el Sr. Ministro de Salud tenga que resolver, se agendará este punto en una próxima Asamblea General, a fin de contar con un acuerdo para que el RP proceda a hacer la solicitud formal ante el FM.

**1.4 Oficio N° 2050-2010/DGSP/MINSA, sobre situación de medicamentos para las infecciones oportunistas y reacciones adversas a medicamentos Antirretrovirales.**

En dicha comunicación, informan que a la fecha los medicamentos para el tratamiento de infecciones oportunistas y reacciones adversas se vienen distribuyendo de acuerdo al requerimiento de cada Dirección de Salud y a la disponibilidad de los mismos en los Almacenes de PRO-VIDA, no encontrándose disponibles en su totalidad debido a la falta de presupuesto para su adquisición a través del MINSA.

Además el requerimiento total para el año en curso ha sido estimado en base al reporte de casos presentados por las Direcciones de Salud durante el 2009, motivo por el cual se está considerando para este año un tratamiento aproximado de 5,050 casos de infecciones oportunistas y 1,626 casos de Reacciones Adversas a Medicamentos.

Por otra parte, con relación a lo señalado en la Asamblea General respecto a que la programación de las necesidades para estos medicamentos no pudo ser hecha porque se encontraba en elaboración la Norma Técnica de Atención Integral en el adulto viviendo con VIH/SIDA, la DGSP informa que la estimación de medicamentos para el año 2011 se realizará en base a lo establecido en la Guía Nacional de Atención Integral a los pacientes con infección VIH/SIDA (2da edición).

Finalmente, se acordó que, en cumplimiento de la decisión de la Asamblea general, respecto del particular, con esta información se procederá a elaborar la propuesta de carta para el Fondo Mundial con relación al tema del financiamiento de los medicamentos para las infecciones oportunistas y reacciones adversas a medicamentos Antirretrovirales con cargo al presupuesto de los medicamentos para ITS que se programaron en la Ronda 5 VIH.

**Acuerdo 004-012-2010-SE-CONAMUSA:**

**Respecto al Oficio N° 2050-2010/DGSP/MINSA, sobre situación de medicamentos para las infecciones oportunistas y reacciones adversas a medicamentos Antirretrovirales, se acordó:**

- i. Poner a consideración del Ministro de Salud una propuesta de carta para el Fondo Mundial con relación al tema del financiamiento de los medicamentos para las infecciones oportunistas y reacciones adversas a medicamentos Antirretrovirales con cargo al presupuesto de los medicamentos para ITS que se programaron en la Ronda 5 VIH.

**1.5 Carta S/N del Comité de Medicamentos sobre problemas en el abastecimiento de medicamentos TB y sobre la pertinencia de contar con la Asistencia Técnica de la Fundación Clinton.**

En dicha comunicación, solicitan a la Secretaría Ejecutiva que informe a la Comisión de alto nivel que ve el tema de medicamentos, acerca del desabastecimiento de medicamentos TB, que se ha producido por la demora en el proceso transferencia de funciones a DARES.

También se comenta que el comité está evaluando la pertinencia de contar con la Asistencia Técnica de la Fundación Clinton.

Respecto a la asistencia técnica de la Fundación Clinton, se mencionó que para considerar la posibilidad de solicitar una asistencia técnica, la DGSP debería emitir una opinión técnica sobre el tema. Con estos insumos, se debería analizar la pertinencia de solicitar la asistencia de la Fundación Clinton, tomando en cuenta que ésta ya fue desestimada en una ocasión previa.

Asimismo, se menciona que los Comités deberían revisar el tema de las asistencias técnicas en atención a delegaciones explícitas de una instancia superior de la CONAMUSA. Por ello, el tema de los comités debería tratarse con urgencia para que la Secretaría Ejecutiva tome una posición final al respecto y ésta sea elevada a la Asamblea General.



**Acuerdo 005-012-2010-SE-CONAMUSA:**

Respecto a la carta S/N del Comité de Medicamentos sobre impacto de la transferencia de funciones a DARES en el abastecimiento de medicamentos, y sobre pertinencia de contar con la Asistencia Técnica de la Fundación Clinton, se acordó:

- i) Solicitar a la DGSP su opinión técnica sobre la pertinencia de contar con la Asistencia Técnica de la Fundación Clinton.
- ii) Agendar el tema de Comités en una próxima reunión de la Secretaría Ejecutiva.

**2. INFORMES****2.1 Prácticas del Sr. Alberto Rodríguez en la Unidad de Gestión de la CONAMUSA**

Se menciona que a partir del mes de mayo, estamos contando con el apoyo del Sr. Alberto Rodríguez, estudiante de VI ciclo de la carrera de Gestión Social, de la Universidad Católica, en calidad de practicante.

En ese sentido, Alberto se está encargando de la elaboración de un consolidado de lo trabajado por los comités durante este año, para usar esta información como insumo para tener una mejor visión sobre la situación de los comités cuando éstos presenten su informe de trabajo ante la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, se recomienda solicitar la carta de presentación de la Universidad Católica y elaborar un plan de trabajo de las actividades a realizar.

**Acuerdo 006-012-2010-SE-CONAMUSA:**

Respecto a las prácticas del Sr. Alberto Rodríguez en la Unidad de Gestión de la CONAMUSA, se acordó:

- i) Solicitar al practicante una carta de presentación de su Universidad y formular de manera conjunta con la unidad de gestión, un plan de trabajo.

**2.2 Elección de representantes de las Poblaciones Vulnerables ante la CONAMUSA**

En dicha comunicación, informan que el día 13 de mayo en la Asamblea de organizaciones y activistas de TS, Gays, Trans, Bisexuales y Lesbianas; se ha realizado las elecciones de sus nuevos representantes ante la CONAMUSA, designando a la Sra. Leyla Huerta como representante titular y al Dr. Julio Gilvonio como representante alterno.

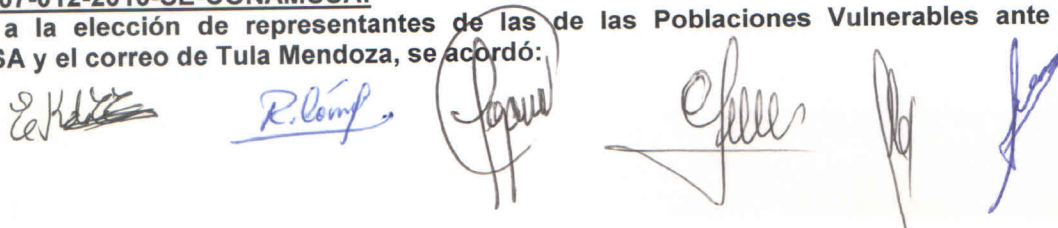
Por otra parte, se informa que se ha recibido una comunicación electrónica de la Sra. Tula Mendoza en relación a su acreditación como representante de la comisión de X Ronda, sin embargo, se ha recepcionado un documento formal de las PV en la que acreditan para esta comisión al Sr. Javier Salvatierra. Al respecto, se acordó aceptar la acreditación del Sr. Salvatierra en la comisión de X Ronda por haber sido elegido por las Poblaciones Vulnerables.

Con relación a la nueva elección del sector, Julia Campos solicitó que el sector informe sobre el motivo del cambio de representantes y que se revise los antecedentes del proceso anterior de elecciones de las poblaciones vulnerables, para contrastarlo con la información remitida y saber si se han seguido los mismos criterios de elecciones. Esto, debido a que se observa en el acta enviada que los participantes de dicha elección fueron en su gran mayoría HSH, por lo que se debería recomendar a las Poblaciones Vulnerables, mantener la equidad en la participación de todos sus representantes.

De otro lado, Gustavo Rosell mencionó que no puede haber ninguna intromisión en los procesos internos de los sectores, por lo que no se puede deslegitimar la elección. Sin embargo, sí se debería resguardar que estos procesos cuenten con los requisitos mínimos solicitados por el Fondo Mundial.

**Acuerdo 007-012-2010-SE-CONAMUSA:**

Respecto a la elección de representantes de las de las Poblaciones Vulnerables ante la CONAMUSA y el correo de Tula Mendoza, se acordó:





- i) Enviar una comunicación a las Poblaciones Vulnerables, solicitándoles información sobre el motivo del cambio de representantes y recomendando que se mantenga la equidad en la participación de sus electores en estos procesos. Asimismo, solicitar información sobre los criterios considerados para llevar a cabo el proceso de la elección, conforme al formato de acreditación de nuevos representantes ante la CONAMUSA.

### 2.3 Elección de representantes de las Personas Afectadas de TB ante la CONAMUSA

En dicha comunicación, informan que ha culminado el proceso de elección de nuevos representantes de PAT ante la CONAMUSA, y que dicha elección ha sido por colegiatura en base a la antigüedad de la organización, quedando como representantes ADATUPE y ASPAT Perú, por el periodo de un año

En ese sentido, tenemos a la Sra. Silvia Córdor como representante titular (ADATUPE) y a la Sra. Lisset Asencios como representante alterna (ASPAT).

#### Acuerdo 008-012-2010-SE-CONAMUSA:

Respecto a la elección de representantes de las de las PAT TB, se acordó:

- i) Enviar una comunicación a las Personas Afectadas de TB, solicitando información sobre los criterios considerados para llevar a cabo el proceso e la elección, conforme al formato de acreditación de nuevos representantes ante la CONAMUSA.

### 2.4 Comunicación del Dr. César Amaro sobre pedidos del sector de las ONGs TB

En dicha comunicación el Dr. Amaro informa que el día 30 de abril, en la reunión mensual de las ONG's TB, se acordó solicitar a la CONAMUSA lo siguiente:

- El acta o acuerdo que establece la composición original del Comité de seguimiento del PEM TB, el cual ya fue enviado a la Hna. María como presidenta del comité PEM TB.
- Pedir al RP CARE Perú, por intermedio de la Secretaria Ejecutiva, que en el proceso de auditoria de las actividades referidas a la canasta de alimentos entregadas como apoyo social a las promotoras de salud, se consideren los testimonios de estas personas, considerando que ellas fueron quienes manifestaron las dificultades en el proceso
- En relación a este mismo punto, se solicita al RP CARE, por intermedio de la Secretaria Ejecutiva, tomar en cuenta la participación de representantes de las promotoras al momento de presentar los resultados de la auditoria en curso.

Al respecto, se indicó que se había atendido ya el pedido con relación al acta de conformación del Comité, quedando pendiente tomar una definición sobre lo relacionado al RP, CARE Perú.

#### Acuerdo 009-012-2010-SE-CONAMUSA:

Respecto al correo del Dr. César Amaro sobre pedidos de las ONGs TB, se acordó:

- i) Solicitar al RP atender los requerimientos planteados por las ONGs TB, en relación a CARE Perú.

### 2.5 Visita de los funcionarios del Congreso Americano y Fondo Mundial

Se tiene con mayor exactitud la fecha de la visita de los funcionarios del congreso de EE.UU, la cual se llevará a cabo entre los días 16 al 21 de agosto, en los que se tienen previsto visitas de campo al interior del país para ver las zonas de intervención del trabajo en VIH, TB y Malaria.

Asimismo, se señaló que si bien es cierto que aún faltan varios meses para dicha visita, nos están solicitando tener una propuesta de agenda con mucha anticipación además de una serie de coordinaciones logísticas.



Al respecto, Julia Campos menciona que se debe resolverse esto, solicitando el apoyo de la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Receptor Principal, CARE Perú.

Al respecto, la secretaria ejecutiva informó que por tratarse de una solicitud del Fondo Mundial esta es una actividad que debe coordinarse por la misma Unidad de Gestión de la CONAMUSA.

## 2.6 Comisión para la formulación de la propuesta de Ronda X

Se informa que en la siguiente semana, se estará convocando a la comisión de la Ronda X para trabajar en la formulación de la propuesta.

Cabe señalar que se envió una carta a los sectores miembros de la comisión, en la que se solicitaba la acreditación de un representante. En la comunicación se precisó que para la elección de este representante se deberá tener en consideración los lineamientos del Fondo Mundial con relación al tema del conflicto de interés.

En ese sentido, se les solicitó que el representante acreditado, envíe una carta de compromiso indicando que se encuentra libre de un potencial o real conflicto de interés.

Al respecto, Julia Campos preguntó que en qué sesión de Secretaría Ejecutiva o Asamblea General se había acordado enviar esa carta de compromiso.

En tal sentido, la secretaria ejecutiva menciona que dicho requerimiento no ha sido resultado de un acuerdo, sino que como parte de sus funciones, había aplicado el criterio de las Directrices del Fondo Mundial en relación al manejo de conflicto de interés, más aún cuando la información preliminar sobre la convocatoria de la Ronda X, precisaba que el proceso de selección de RP y RR sería parte del proceso de formulación de la propuesta.

## 2.7 Inicio de la auditoria de calidad de información del Fondo Mundial

Se informa que en esta semana se está llevando a cabo en CARE Perú, la auditoria de la calidad de información solicitada por el Fondo Mundial. Asimismo, se señala que en el marco de esta consultoría, se ha previsto tener una reunión con el RP para presentar los resultados del trabajo, en una posible reunión de Asamblea, a llevarse a cabo el día jueves 03 de junio a las 9am. Esta propuesta se definirá en la próxima sesión de la Asamblea, a realizarse el 27 de mayo, en la cual se definirá el carácter de dicha reunión.

## 3. ORDEN DEL DÍA

### 3.1 Sustentación del MINEDU con relación al requerimiento de recursos para el Taller de elaboración de la Propuesta Concertada de Sostenibilidad y Transferencia de los Programas de V y VI Ronda del Fondo Mundial.

La Sra. Consuelo Carrasco, el Sr. Arturo Kam y el Sr. Bruno Yika, representantes de DITOE/MINEDU, informan que han realizado coordinaciones con el RP y SRs con la finalidad de elaborar una propuesta concertada que permita generar las condiciones para garantizar que las instituciones educativas brinden a los estudiantes de educación primaria y secundaria, una Educación Sexual Integral de calidad científica ética y con equidad.

En tal sentido, uno de sus acuerdos en sus reuniones técnicas, fue realizar un taller de elaboración de la Propuesta Concertada de Transferencia y Sostenibilidad de los Programas del FM.

Finalmente se presentaron las principales intervenciones contempladas en la propuesta, señalando que el objetivo de este taller, es involucrar a los participantes activamente en la elaboración de la propuesta y las actividades que se realizarán para garantizar la transferencia y sostenibilidad de las acciones que se ejecutan en el marco de los programas de V y VI Ronda.



Al respecto, Emma Rubín de Celis mencionó que el Plan presentado tiene objetivos muy ambiciosos y que ya se deberían haber trabajado las intervenciones destinadas al tema de la sostenibilidad y transferencia con la gran experiencia que el sector tiene en la metodología de réplicas y con el enfoque constructivista.

Por su parte, Raúl Raygada mencionó que se debería involucrar instancias del Ministerio de Salud como Promoción de la Salud, Etapa Vida Adolescente, entre otros. Asimismo, se señaló que lo que el MINEDU está solicitando forma parte de sus actividades regulares por lo que no se debería financiar con el presupuesto del Fondo Mundial.

La Julia Campos destacó el aporte que el MINEDU viene dando en el marco de la implementación de los Programas del Fondo Mundial y que se debería identificar la forma de atender total o parcialmente a su pedido.

Para ello, se enfatizó que se debe elaborar un plan de uso de los recursos contemplados en la Fase 2 Ronda 6 VIH, para el tema de sostenibilidad y monitoreo estratégico de la CONAMUSA, dando la máxima prioridad a las necesidades del plan.

**Acuerdo 010-012-2010-SE-CONAMUSA:**

**Respecto al requerimiento del MINEDU de recursos para el Taller de elaboración de la Propuesta Concertada de Sostenibilidad y Transferencia, se acordó:**

- i) **Considerar la solicitud de DITOE/MINEDU en el marco de la formulación del plan de uso de los recursos contemplados en la Fase 2 Ronda 6 VIH, para el tema de sostenibilidad y monitoreo estratégico de la CONAMUSA.**

### 3.2 Avances del Plan 2010-2012 de la CONAMUSA

Se presentó los avances trabajados con la Comisión de formulación del Plan 2010-2012 de la CONAMUSA.

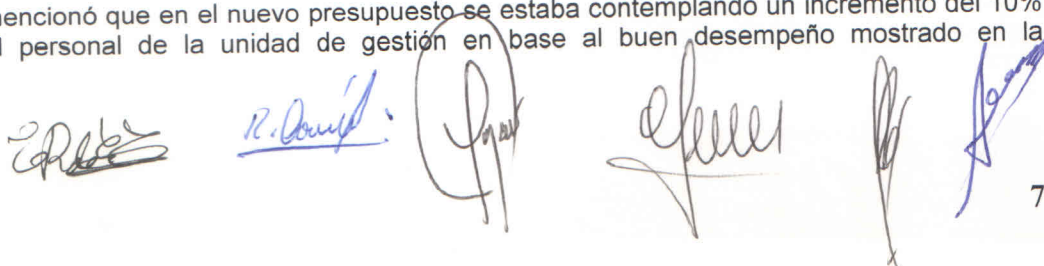
Al respecto, se mencionó los criterios que se habían tenido en cuenta para determinar los costos unitarios para presupuestar las actividades incluidas en el plan. Para ello, se señaló que en general los costos unitarios de las actividades habían tomado como referencia los costos unitarios aprobados en el presupuesto de la Fase 2 del Programa de la Ronda 6 VIH. Se precisó también que para el caso de los viáticos se había tomado en consideración las políticas aprobadas por el Ministerio de Salud. En este sentido, se señaló que para el caso de viáticos se había considerado el nivel correspondiente a los funcionarios de la Alta Dirección del MINSA, con el objetivo de promover una participación de alto nivel en las actividades de la CONAMUSA.

Con relación al tema, se mencionó que en el caso de Altos Funcionarios, no necesariamente se requerirá finalmente usar los fondos del presupuesto de la CONAMUSA para el pago de sus viáticos, ya que por lo general su participación ya tiene los gastos cubiertos por su propio sector. En ese sentido, se señaló que se identificaría los posibles ahorros durante la implementación de las actividades de modo que se pueda ampliar la participación de los diversos sectores.

Con relación a los recursos humanos contemplados en el presupuesto, los miembros de la Secretaría Ejecutiva manifestaron su conformidad con la continuidad del equipo y con el criterio de que la secretaria ejecutiva y la asistente técnico 1 se ubiquen en la condición de Quinta Categoría. Se destacó el buen desempeño que se ha tenido en el último período.

Asimismo, la secretaria ejecutiva informó que se ha llevado a cabo evaluación del desempeño con el personal de la unidad de gestión, tomando en consideración indicadores del Área de Productividad y del Área de Conducta Laboral. En el Área de Productividad se incluyó los siguientes aspectos: utilización de recursos, calidad, oportunidad, responsabilidad, cantidad y conocimiento del trabajo. En el Área de Conducta Laboral se incluyó los siguientes aspectos: compromiso institucional, relaciones interpersonales, iniciativa y confiabilidad.

En tal sentido, se mencionó que en el nuevo presupuesto se estaba contemplando un incremento del 10% en los salarios del personal de la unidad de gestión en base al buen desempeño mostrado en la CONAMUSA.





Con relación a las dos personas de la unidad de gestión que brindan el apoyo secretarial, la secretaria ejecutiva manifestó que en el mes de diciembre se había convocado mediante aviso en El Comercio al puesto de asistente administrativo, con una remuneración de US \$ 800, pero no se había tenido una buena experiencia. Esto debido a que las diferentes personas que fueron pasando por el puesto entre enero y febrero del 2009, habían renunciado por carga de trabajo y por considerar limitaciones en cuanto al espacio físico de la oficina y las condiciones laborales.

Se mencionó que las dos personas con las que se trabaja se han adecuando a las condiciones de trabajo del equipo llegando a tener un muy buen manejo de las actividades asignadas para el puesto, por lo que se proponía continuar trabajando con ambas. Al respecto, los miembros de la Secretaria Ejecutiva propusieron sugerencias para organizar el trabajo manteniendo a estas dos personas.

En el caso del puesto del Asistente Técnico 2 se mencionó el reconocimiento del buen desempeño, compromiso e iniciativa de esta persona en el puesto. Sin embargo, se solicitó se precise el perfil de este puesto, así como, considerar su condición de egresado.

Por otro lado, la secretaria ejecutiva puso a consideración de la SE una propuesta de incremento de sueldo. Asimismo, se indicó que de acuerdo a las directrices del Fondo Mundial, se había hecho una revisión de niveles remunerativos en relación a funciones de puestos similares, como Consejos Nacionales y Coordinación de Receptores Principales, encontrándose que el monto propuesto para el salario de la Secretaria Ejecutiva se encontraba dentro de estos rangos.

La secretaria ejecutiva mencionó que en el último presupuesto aprobado por la CONAMUSA para el período Julio 2009 – Junio 2010, el costo mensual del puesto fue de US \$ 5246, lo que se traducía en una remuneración neta mensual de US \$ 2,558.

Al respecto, Gustavo Rosell mencionó que para el tema del salario de recursos humanos se debe considerar el ajuste del salario con la variación en el tipo de cambio, ya que el presupuesto está en dólares y con los cambios en el valor de esta moneda, la capacidad adquisitiva viene disminuyendo cada vez más. Asimismo, respecto al salario de la secretaria ejecutiva señaló que la Comisión que se encargó del proceso de selección del Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA (Setiembre del 2008), había definido el salario para ese puesto en US \$ 3,000, sin embargo al no contar con la disponibilidad presupuestal no se había podido cubrir este monto.

Asimismo, Raúl Raygada mencionó que el presupuesto debería tomar en cuenta el tema de la sostenibilidad, ya que se están manejando criterios de montos de cooperación internacional.

A fin de que la Secretaría Ejecutiva tomara una definición respecto de la propuesta de incremento del salario de la secretaria ejecutiva, el personal de la unidad de gestión se retiró de la sala y los miembros discutieron al respecto.

Finalmente, en relación a la propuesta de incremento de salario para la secretaria ejecutiva se informó que se acordaba mantener el costo total de la plaza en US \$ 5246 con un neto de US \$ 3000.

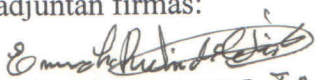
Al respecto, la secretaria ejecutiva mencionó que el sustento y la solicitud de incremento sería presentada ante la Asamblea General con lo que la mayoría de los miembros de la SE manifestó su acuerdo.

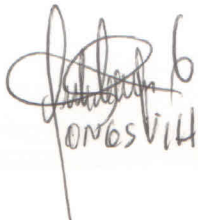
Se expresó acuerdo con la autorización de usar el aporte de CARE Perú para el pago de un mes de trabajo a la secretaria ejecutiva.


Los miembros de la Secretaría solicitaron se les envíe, vía electrónica, el detalle de la remuneración de la Secretaria Ejecutiva elaborado por Socios en Salud.

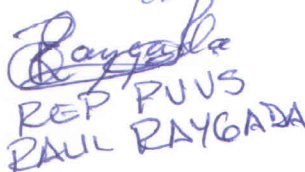
Siendo las 14 horas se dio por finalizada la reunión.


Se adjuntan firmas:

  
R. Alvarado OME JA

  
R. Rosell

  
SILVIA CONDOR T.  
DATO


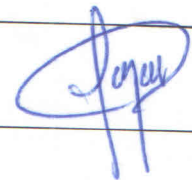
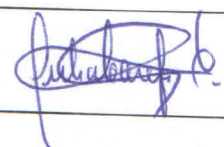

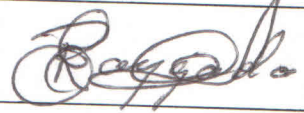

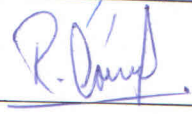
  
REP RUVS  
RAUL RAYGADA.

  
GILBERT QUARCE  
VILLANUEVA  
MINEDU - DITOE

  
GUSTAVO ROSELL  
SECRETARIO EJECUTIVO






**LISTA DE ASISTENCIA  
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA  
JUEVES, 20 de Mayo del 2010**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alterno	
1	CARLOS ACOSTA	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	LILIANA LA ROSA	Miembro	Ministerio de Salud		x	
3	HECTOR OSWALDO JAVE	Miembro	Ministerio de Salud	x		
5	JOSE LUÍS .SEBASTIAN MESONES	Miembro	Ministerio de Salud	x		
6	GUSTAVO ROSELL	Miembro	Ministerio de Salud		x	
7	ELIA LUNA	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	x		
8	DAVID PATIÑO	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		x	
9	GILBERT OYARCE	Miembro	Ministerio de Educación	x		
10	BRUNO YIKA	Miembro	Ministerio de Educación		x	
11	JULIA CAMPOS	Miembro	Sociedad Civil	x		
12	SANDRA CONTRERAS	Miembro	Sociedad Civil		x	
13	CESAR AMARO	Miembro	ONG TB	x		
14	EMMA RUBIN DE CELIS	Miembro	ONG TB		x	
15	RAUL RAYGADA	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
16	RAQUEL MALDONADO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
17	SILVIA CONDOR	Miembro	Personas Afectados de TB	X		
18	LISSET ASENCIOS	Miembro	Personas Afectados de TB		X	
<b>Total para Quórum</b>						Se necesita 5 para el quórum



Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Ender Allain Santistevan	Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA	
2	Bruno Yika	MINEDU - OITOE	
3	ARTURO KAM	MINEDU - OITOE	
4	Cousulo Camargo	MINSAU	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			